



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 7 de octubre de 1999 - Número 36 Página 135

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Aprobada por el Pleno

- Mantenimiento del sistema público de pensiones y otros extremos. Nº 6.
[43.PL.P.001.006]

136

Desestimación por el Pleno

- Revalorización de las pensiones mínimas y no contributivas. Nº 7, presentada por el Grupo
Parlamentario PSOE-Progresistas.
[43.PL.S.006.006]

136

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 6).

[43.PL.P.001.006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de octubre de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 6, relativa a mantenimiento del sistema público de pensiones y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 24, correspondiente al día 23.9.99.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
 Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.P.001.006]

"El Parlamento de Cantabria, ante el debate abierto sobre las pensiones en España, acuerda:

Primero.- Mostrar su apoyo al mantenimiento de un Sistema Público de Pensiones para todos los españoles en aplicación de lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Española.

Segundo.- Considerar, en consecuencia, esencial y básico la defensa de la Seguridad Social y

el trato igual de los españoles en todo el territorio nacional.

Tercero.- Considerar que es una prioridad la constitución de un fondo de reserva para garantizar el pago de las pensiones futuras.

Cuarto.- Considerar que, en el marco del máximo consenso posible, se deben mejorar las prestaciones de menor cuantía respetando siempre los criterios de sostenibilidad y estabilidad."

REVALORIZACION DE LAS PENSIONES MINIMAS Y NO CONTRIBUTIVAS. (Nº 7)

[43.PL.S.006.007]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de octubre de 1999, desestimó la proposición no de ley, Nº 7, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a revalorización de las pensiones mínimas y no contributivas, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 24, correspondiente al día 23.9.99.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
 Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
 Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)